

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José, jueves 15 de diciembre de 1904

NÚMERO 925



EL ACORAZADO
—DE—
BERTHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, frece al público el calzado más barato que hay en el país, desde Cl. 2 hasta Cl. 12 el par Zapatos cosidos
Visítad tan bien atendido almacén

EL CASINO

Establecimiento nuevo, situado en la esquina opuesta al café de Urbana, cuarta avenida oeste y calle cuarta sur.

Vinatería, Taquilla, Pulpería, Tercena y Billar
CENTRO de AMIGOS

Abarrotes en general, artículos de primera necesidad. Cockails, sandwiches estupendos. Esmero y aseo en el despacho.

VÍCTOR OROZCO

Hotel y Restaurant

EL BOSQUE
Dolores Ulloa

Calle 19 Norte, frente á la Imprenta Nacional

SERVICIO DIARIO Y A LA CARTA. En el almuerzo, comida y cenas habrá diariamente variedad de platos preparados por una persona de bastante práctica en el ramo. Las carnes, legumbres y demás productos que se emplean, son de lo mas fresco que se consiguen diariamente. Las personas encargadas del servicios, son de estíloee especialmente para atender con bastante fineza tanto á los ric y como á los pobres. Las habitaciones son bastante decentes y ds condiciones higiénicas.

Comodidad en los Precios

Cerveceria

CERVZEA

NEGRITA Y SOL

RICHMOND
CERVEZA
Doble Negra

MARCA RRR Y PALE VLE

RICARDO KRIEBEL
DENTISTA ALEMAN

Despacha en la casa frente á la de don Federico Ticcuro.

“EL DERECHO”

Director y Editor

Manuel Castro Q.

Agente general

Eduardo Maroto

ACUERDO

La Directiva General del Partido Republicano, en sesión celebrada en la noche del sábado 10 del corriente, dispuso, de acuerdo con el Jefe del Partido, Licenciado don Máximo Fernández, que la divisa que en la próxima campaña electoral deben portar sus miembros, sea la misma que por tantos años han ostentado: la Bandera Nacional.

San José, diciembre 12 de 1904.

El Secretario,

MANUEL CASTRO Q.

MOVIMIENTO DE LAS IDEAS EN FRANCIA

Original y traducido para *El Derecho*.

Las ideas generales que constituyen la vida y la dirección de las sociedades no se modifican nunca bajo la influencia de la razón, de la bondad ó de la justicia, sino en virtud de las catástrofes. Por esto son indispensables las catástrofes. La fuerza se impone al derecho, pero enseguida le ayuda á afirmarse. El latigazo, lo mismo en el animal humano que en el animal ordinario, determina el esfuerzo hacia el fin.

De esta suerte la atroz matanza ruso-japonesa está en vías de transformar, en la reflexión de las multitudes, la idea del patriotismo, y, sobre todo, de destruir la preocupación de la asociación inevitable del patriotismo y de la guerra.

La verdad largo tiempo disfrazada por las mentiras de la prensa, se revela plenamente hoy día á todos. La guerra no tiene nada de patriótico para los rusos. La famosa fórmula “Por Dios, por el Czar y por la patria” es falsa en el caso presente. Dios niega el auxilio al ejército que le invoca, deja en ridículo á los que forman el cortejo del Czar y no defiende la patria rusa. Tal es la razón misteriosa y simbólica que, á los ojos del pueblo ruso, señala la causa de la aversión del Dios de los ejércitos.

Son los japoneses los que defienden la patria. Los rusos sólo se proponen legitimar por medio de la violencia un robo colonial. El Japón defiende la patria china q' está llamado á gobernar, y además la patria japonesa amenazada por la jactancia de su adversario. El Mikado ha empezado la guerra como la empezaron los boers, para no aguardar la concentración decisiva de un enemigo más fuerte. En cuanto al verdadero principio, data de 1894. en que los rusos se apoderaron de Puerto Arturo, conculcando odiosamente todos los derechos, haciendo exactamente lo mismo que habían hecho Cecilio Rhodes y Jameson. Esta es la verdad pura, y las clases sociales más ignorantes empiezan á conocerla.

¿Qué conclusión se deduce de esto? La de que el mundo se halla definitivamente constituido y la de q' ya no son posibles los cambios sino mediante la fuerza ó la astucia. Toda patria es intangible, la guerra franco-alemana lo ha pemostrado. No hay ya guerra de patrias, guerra para defender la integridad del territorio.

No sería posible suprimir ninguna patria sin el veto de los demás pueblos. He dicho antes que la guerra de 1870 lo demuestra. En efecto, nos hallábamos en tal estado que Alemania hubiera podido aniquilarnos. Su espada podía borrar el nombre de Francia en el mapa de Europa. Sin embargo no hizo más que recobrar dos provincias robadas por Luis XIV. Porque soy francés y amo á mi país, pero no quiero que un exceso de patriotería me lleve á negar la historia verdadera: Alemania recobró lo que era suyo y nada más. Fuera de esta clase de hechos no hay ya guerras de patrias. Todo el mundo vive en su hogar y el equilibrio exige el *statu quo*. Por lo tanto si se intentan nuevas guerras, no serán sino usurpaciones. Rusia ha usurpado; los que han sido objetos de la usurpación protestan y se defienden bien. No hay pues que hablar de patria en este asunto. La innoble fealdad de la guerra, realzada por la idea de la defensa del suelo natal, no tiene ya excusa. Una guerra no es más que un robo á mano armada, ordenado por los hacendistas ó los funcionarios que desean algo que distraiga la opinión pública ó el acrecentamiento de su fortuna. Esto aparece de un modo luminoso á los ojos de todos, hasta de esos pobres mujiks que, según dicen, se niegan á subscribirse para los gastos de la guerra “porque la Manchuria no se encuentra dentro de las fron-

teras del Imperio". De suerte que lo que pondrá fin á las guerras no es ni siquiera el miedo que se siente en presencia de semejantes hecatombes sino el hecho, que pueden comprobar hasta los más ignorantes, de la ausencia de todo interés patriótico en los conflictos armados. El miedo de la muerte y de la ruina no ha podido evitar la guerra, porque se invocaba la idea sagrada de la defensa nacional. Al deshonorar la guerra, aislándola de esa idea sagrada, recobrará toda su fuerza el miedo á la muerte y á los gastos, y entonces las masas se negarán á marchar y los gobernantes ambiciosos tendrán que detenerse.

La idea de patriotismo tiene pues que transformarse ó pasar por el más criminal de los sofismas. El soldado, en la sociedad que se inaugura, no tendrá ya que representar la idea de supremacía de una raza sobre las demás.

La victoria corresponderá entonces al industrial y al sabio. Habrá guerras de genio pero no guerras de sangre.

En cuanto al peligro amarillo, puede decirse que es la última invención ridícula de los patrioter. Es seguro que el Japón civilizará á la raza amarilla que le aguarda como un bienhechor, y seguramente los europeos tendrán que renunciar á su expansión en Oriente. Esto será duro para su orgullo y su bolsillo; pero no tendrá nada de injusto. Ni étnica ni moralmente puede tener derechos adquiridos el europeo. En cuanto á que los amarillos, organizados por el Japón, ataquen á Europa, es un absurdo, simplemente porque Europa apenas se basta á sí misma, á causa de su población densa y no habría ni dinero ni territorio que explotar, ni medio alguno para que pudiese obtener nuevos beneficios una multitud de pueblos intrusos que tienen por el contrario en Asia, un campo de expansión casi ilimitado. De la conquista de Europa, aun suponiéndola imposible, el Japón no sacaría con qué cubrir los gastos de artillería. Sin embargo, se pretende aún engañar al público con semejantes tonterías.

Esto no impedirá que el patriotismo de reclamo quede definitivamente enterrado por la guerra actual. Las balas de los cañones de Oyama abren brecha no en la Rusia sino en el czarismo y en los ladrones de la expansión colonial. Alcanzan sobre todo á los que pretenden cubrir sus nefastas ambiciones bajo el manto de tan hermoso sentimiento. El ideal social brilla por encima de las multitudes; á veces la estrella de los pastores fulgura como una bomba—y sin embargo es una estrella!

CAMILLE MAUCLAIR.

París, octubre de 1904.

OFICIAL

POLICÍA

Inviste con el carácter de Agente de Policía al Jefe del Resguardo Fis-

cal de Tortuguero, don Alberto Palacios.

—Por cuanto el artículo 7 de la ley de 4 de diciembre de 1882, sólo concede el recurso de apelación para ante los Gobernadores de las sentencias dictadas por los Agentes Principales de Policía en los procesos por faltas, el Presidente de la República *resuelve*: desestimar la solicitud del señor Juan Ramírez Hernández, vecino de San Rafael de Heredia, para que se revea un fallo del Gobernador de aquella provincia en que confirmaba la sentencia dictada por el Agente Principal de Policía de San Isidro, en sumaria seguida contra Elías y Jesús Vindas por lesiones inferidas al apelante.

Teatro Nacional

TEMPORADA ESPAÑOLA

8ª Representación

Antenoche martes fué puesto en escena por 2ª vez "El Abuelo".

Muy poco público; sin embargo, la Empresa, puntual y correcta no quiso aplazar la función y á las 8 en punto se levantó el telón. A esta cortés exactitud no correspondió parte del público, el de la galería que estruendosamente abandonaron (algunos) sus asientos antes de concluir la petipieza final. Del lunetario sólo uno hubo que incurrió en esa falta de cultura.

La interpretación estuvo sentida, y los actores fueron aplaudidos repetidas veces, á pesar de la frialdad que el poco auditorio debía causar en el ánimo de de todos.—CAMBRI

CRONICA

De Todos Colores

El estimable é inteligente joven don Arturo Esquivel de la Guardia, se ha hecho cargo de la Redacción y Administración del simpático periódico de caricaturas. Al felicitar á su propietario por la buena adquisición de tan laborioso joven, lo hacemos al nuevo Redactor también y deseamos que coseche muchos laureles en su noble aunque escabrosa carrera periodística.

Obras Públicas

Una de las obras públicas que con más empeño no debe abandonarse bajo ningún concepto ni en ninguna época, es el Parque Central. Colocado frente á la iglesia Catedral, al Cuartel Principal y circundado además de casas importantes y de lujoso aspecto, el Parque Central es un paraje céntrico que por muchos motivos no debe descuidarse, como estaba no ha mucho; antes por el contrario, la flora debe ser de lo más exquisito, pues constituye el ornato principal; el aseo es la parte más interesante, desde luego que siu él no hay higiene y porque un parque desaseado en lugar de ser punto de recreo, se hace un lugar insalubre, de olores nauseabundos en cambio de aromas delicados.

La prensa del país, entre ella nosotros, hace mucho tiempo venía excitando el ánimo del Gobierno para que se mandara arreglar lo más malo que eran las avenidas. Hasta ahora se habían hecho los de oídos de mercader, descuidando ese lugar, hasta el punto de quedarse intransitable. Ahora la Dirección de Obras Públicas, compadecida seguramente del clamoroso Parque (aunque no habla, pero enseña, que es peor, porque todo el mundo lo ve y lo siente, cada vez que dan allí las retretas), le ha mandado á refaccionar las avenidas, que con el sistema que están adoptando para ello, dentro de pocos días, talvez antes de entrar el invierno próximo venidero, no darán la más mínima señal de haber sufrido arreglo alguno, aunque empléen arenón y aunque les pasen numerosas veces la máquina aplandadora.

Gastando un poquito más de lo que presupuestaron, estamos seguros que podrían haber macadamizado las avenidas, por su puesto, empleando material sencillo, sin lujo, se entiende, y toda la actividad posible, el resultado sería superior, pues está probado que el sistema de Macadam además de ser de difícil construcción es bastante estable y admite refacciones á menudo.

Así es que el arreglo de que hablamos es *pan para hoy y nada para mañana*, porque de seguro que las tan mentadas avenidas volverán al mismo mal estado si no nos equivocamos, en no muy lejanos días.

El Director de Obras Públicas es persona acostumbrada á ver la construcción de calles y no dejará de aceptar que estamos bien fundados; y no dudamos tampoco que á ese respecto dé sus pasos á fin de encargar para esos trabajos á una persona de bastante competencia.

Para Belmira de Tarrazú

Partió en días pasados nuestro correligionario y buen amigo don Manuel Vargas R. acompañado de su estimable familia. Le deseamos muy feliz temporada de verano.

Orden de Policía

Según lo dispuesto por el inciso 25º del artículo 521 del Código Penal, es absolutamente prohibido sacudir felpudos en los balcones, puertas ó ventanas, y arrojar por las mismas á la calle agua ú otros objetos que puedan perjudicar á los transeuntes. En lo sucesivo, á los vecinos de esta ciudad que me fueren presentados por contravenir á esa disposición, les impondré por el mismo hecho la pena que determina dicha ley.

Agencia 1ª Principal de Policía. San José, 16 de noviembre de 1904.

GREGO FUENTES G.

Turno

El domingo próximo se verificará un turno en el simpático distrito del Cristo de Esquipulas, cuyo producto será destinado para gastos del techo de la iglesia. Varios de los vecinos de Alajuelita nos han manifestado que sería bastante complaciente la

presencia en ese acto del señor Agente de Policía, aunque sea en cumplimiento de su deber, ya que nunca lo ha hecho cuando ha habido motivo.

Agencia Segunda

Principal de Policía de San José. Se prohíbe manchar, alterar ó pintar las placas que la Municipalidad ha hecho poner en las puertas de las casas, para su numeración, y en las esquinas para indicar la denominación de las calles y avenidas. Las personas que aparezcan responsables de tales daños, incurrirán en las penas de ley.

San José, 3 de diciembre de 1904.

EMILIANO PADILLA

Movimiento de vapores

Limón, 15.—Hoy á las 7½ a. m. ancló procedente de Colón y con 17 horas de mar, el vapor inglés "Atrato" de 2969 toneladas; Capitán Stranger y 155 tripulantes Pasajeros: Edgar y Gertrude Knör, Emma Meyer y 73 de 3ª —171 toneladas de carga, y 14 sacos de correspondencia. Consignado á Alvarado & Compañía.

Después de probar

todos los engañosos remedios que se anuncian, es cuando más se agradece la eficacia radical del "Digestivo Mojarrieta," cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se exige que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

De venta en las principales Droguerías de Europa y América.

Conocimientos útiles

Tintura para dar á la madera blanca el color de caoba

Alcohol.....	12	gramos
Sangre de drago.....	4	"
Orcaneta.....	2	"
Aloe.....	1	"

Depilatorios

Los depilatorios son preparaciones destinadas á destruir el bello incómodo de los lunares ó de ciertas partes de la cara.

Estas preparaciones son generalmente sustancias cáusticas, que corroen las producciones pelosas y las hacen caer.

Preparaciones que siendo inofensivas dan muy buenos resultados son las siguientes:

Cal muy pura y recientemente apagada.....20 gr.

Agua destilada.....30 "

En esta mezcla, colocada en un frasco de vidrio de boca ancha, se hace llegar una corriente de gas hidrógeno sulfurado, hasta la completa saturación de la cal.

Sulfuro de barrio.....10 gr.
Polvo de almidón.....5 "
Óxido de zinc.....5 "

Para el uso, se agraga á este polvo un poco de agua, de modo á hacer una pasta, la que se aplica como la anterior.

Yodo puro.....gramos 0,75
Alcohol....." 10,—
Aceite de ricino....." 2,—
Colodión....." 30,—
Esencia de trementina. 20 gotas

Este colodión se aplica una vez diaria durante cuatro días seguidos. Cuando se quita la película el efecto está producido.

Miscelánea

Treta de Cupido.— El sargento Whitty de guarnición en Fort Mc. Kinley Maine, debía casarse el lunes con María Gardiner, doncella de la señora del Coronel Califf, comandante del fuerte, pero le habían arrestado por alguna falta. Resuelta la novia á no permitir que la ordenanza interviniese con su dicha, rompió una ventana del calabozo, salió por allí el sargento, fueron á que un juez les casase y terminada la ceremonia el sargento regresó al calabozo.

Policia Cosmopolita.—La fuerza de policia de la ciudad consolidada de la gran Nueva York consta de 8,293 individuos. De ellos 6,003 son naturales del país y el resto se distribuye como sigue: Irlanda, 1,826; Alemania, 204; Inglaterra, 92; Canadá, 30; Escocia, 20; Nueva Escocia, 1; Colonia del Cabo, 1; Isla de Chipre, 1; Antillas inglesas, 3; Terranova, 3; India inglesa, 1; Austria, 34; Hungría, 7; Suecia, 14; Noruega, 2; Dinamarca, 7; Rusia, 8; Italia, 14; Francia, 5; México, 2; Portugal, 1; Holanda, 4; Suiza, 3; Armenia, 2; creíamos que hubiese españoles, pero sin duda nos hemos engañado. Consiste en que no tenemos bastantes votos que negociar.

Premio á la holganza.—Hace días al abrirse el testamento de Charles F. Spang, un millonario de Pittsburg, Pennsylvania, se halló la siguiente cláusula:—"Item más, dispongo que la legítima de mis hijos Norman y Charles que monta á millones sea administrada por curadores mientras los sudichos Norman y Charles persistan en trabajar."

Este al parecer premió á la holganza, tiene su enjundia. Parece que Norma y Charles son aficionados á la bolsa; y la bolsa, según el testamento especifica, suele fluctuar demasiado. Esta cláusula nos recuerda la advertencia que nuestros mayores solían hacernos cuando, en la niñez, nos mostráramos algo remolones al trabajo:—"Andando á Janja donde dan de comer al que huelga y palos al que trabaja."

Ya tenemos, pues, á Janja en Pittsburg.

(De Las Novedades.)

CABLES

Londres, 14.—Publica el Standard un despacho de su corresponsal en Copenhague avisándole que el agente secreto del Gobierno ruso en Londres despachó á San Petersburgo informes obtenidos de documentos japoneses los cuales confirman la noticia de que los japoneses mataron al Capitán Decruverville y al Teniente Gilgenheuf, agregados militares francés y alemán, quienes partieron de Puerto Arturo en el mes de agosto abordo de un junco chino enarbolado el pabellón de Francia. Los torpederos japoneses no notaron las señales que el junco les hizo y dispararon sobre él, matando á los dos agregados. Más tarde el junco fué abordado por gente de un crucero japonés. El oficial lo soltó; pero enseguida dió orden á los torpederos de hundirlo, no obstante que sabía que el capitán Decauverville estaba á su bordo. Agrega el corresponsal que el Barón Hayashi recibió orden de su gobierno de participar á la prensa inglesa esta noticia, pero no quiso hacerlo.

San Petersburgo, 14.—Sasoneff ha sido sentenciado á prisión perpetua con trabajos forzados y su cómplice Sikoufsky á 20 años de prisión con trabajos forzados.

San Petersburgo, 14.—Con puertas cerradas comenzó el juicio de Sasoneff y Sikoufsky por el asesinato de von Peleheve. Se tomaron extraordinarias precauciones para impedir una manifestación del parte del partido revolucionario. Esta organización publicó una proclama en favor "Del hombre que libró á Rusia de un tirano y que no sera juzgado sino sometido á la inquisición". Todas las puertas del edificio estaban cerradas. Entraban solamente aquellas personas que podrán mostrar citación. Hasta los mismos miembros del foro fueron tratados como extraños. Dentro del edificio y en los patios hubo reservas de policia y patrullas de policia montada guardaban el orden frente del edificio. No hubo el menor indicio de desorden. Los reos fueron traídos al tribunal desde la cárcel adyacente, entrando por una puerta situada en la sala. El Tribunal se compuso de los siguientes señores: Presidente, el senador Máximo Vitch, y los Jueces Selivanoff Wilken, Delaroff y Remezoff. El procurador de la Corte de Apelaciones, Mr. Konkavsanoff era acusador de los reos y los defendió Kara Schevski, uno de los mejores Abogados del Imperio en asuntos criminales.

San Petersburgo, 14.—Ha sido confirmado el rumor que corría hace varias semanas de que Alexieff sería elevado al puesto de Gran Almirante en reposición del Gran Duque Alejo. Éste ocupará probablemente el puesto de presidente del consejo del imperio, ocupado hasta ahora por el Gran Duque Miguel cuya quebrantada salud le obliga á retirarse.

Se compra un escritorio plano.

Eduardo Maroto.

Noctámbulos !!

En Cuesta de Moras se halla nuevamente al frente de su conocida Hostería, la popular Julia Robles, que cuenta ahora con un cocinero extranjero, competente, y mayores elementos para complacer á las personas que la han distinguido con su clientela.

Admite pensionistas por semana ó por mes, y los precios y el servicio dejarán satisfecho al más exigente.

Cuesta de Moras, frente á Morales Bejarano.

Ganado Gordo de Santa Clara

LA UNITED FRUIT C^o empezará de nuevo la venta de ganado gordo el 11 de los corrientes á las 12 p. m. en su local á 100 metros del Matadero Municipal

San José, 8 de julio de 1904.

VIGORIZADOR de la VIDA AFRODISIACO del DR. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames Seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando háyan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente el enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUIMICOS.

41 E. 31 STREET.

NUEVA, YORK E. U. A.

LINEA DE VAPORES

—DE LA—

UNITED FRUIT Co.

Movimiento durante la semana q' termina el día 10 de Diciembre de 1904

Vapor	Salida	Destino
S. S. "LIMON"	Miércoles	Nueva Orleans.
" "PRESONT"	Jueves	Nueva Orleans.
" "ELLIS"	Sábado	Nueva Orleans.

San José, diciembre 5 de 1904.

Zapatería de Elías Calderón G.

Calle 6^a Norte, frente al Mercado, atigua al despacho de los doctores Bucavado

Este taller, contando con buenos materiales y escogido personal en el ramo, ofrece al público un completo y variado surtido de calzado, de todas formas y precios; duración elegancia, á la medida y á gusto del cliente. También tiene sucursal en el Mercado, en donde ofrece el mismo servicio. No olvidarse, pues, de hacer una visita á este taller, de donde saldréis absolutamente satisfechos.

BUEN PAN

Se elabora en la Panadería LA JOSEFINA lo que te demostrará con el mismo artículo. Para que el público se convenga, que la ropaganda que hacen algunos periódicos contra las panaderías es enteramente injusta, compre el pan de LA JOSEFINA y quedará satisfecho de su calidad y baratura en todo lo que es posible en esta época.

EL AGUILA DE ORO



De Napoleón Soto

Establecimiento de abarrotes, licores frescos de frutas, billar, puros y cigarrillos, —Especialidad en Coktails—

Tienda de novedades - Manuel Romero
 Acaba de llegar de Europa y Estados Unidos el gran surtido de Encajes hechos á mano, fustanes, sobretodos para niños. Casimires, corbatas, bastones, paraguas, sombreros y ropa interior de las mejores fábricas.

"El Derecho"
 Precios de suscripción

Pago adelantado

Por un mes C\$ 1.00
 Números sueltos " 0.05
 .. atrasados " 0.10

Toda correspondencia debe dirigirse á la "Administración de EL DERECHO"

OFICINA E IMPRENTA:—Avenida 7ª 126, Oeste. apartado: n°86.

CERVECERIA TRAUBE
 LAGER BEER
CERVEZA NEGRA
MARCA ESTRELLA
 BEST STOUT POTERR

Se compra en establecimiento de pulpería con su patente de taquilla. En La Bastida informará don Próspero Lizano. Apartado 499.

Carpintería Moderna
 de Arturo Zúñiga

En este taller establecido actualmente en la esquina Noroeste de los Mercados de la Soledad, se hace toda clase de muebles de las maderas más preciosas del país, y con la actividad posible. Los precios en los encargos de EBANISTERIA y ARTESON serán al alcance de la situación económica. Se toma cualquier trabajo por difícil que sea, pues el encargado del taller, cuenta con bastantes años de práctica en el ramo.

Se afilan serruchos á cualquiera hora que lleguen.

Elmira de Barruel de Monge Reyes
 Profesora de piano titulada. Ofrece dar clases á domicilio á Precios modicos. En esta Oficina informarán

EL DEPOSITO DE MADERA
 MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas clases de Cedro amargo Caoba, Pochote, Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clase de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una grande existencia de tabloncillo y tablilla que vendo muy barato. También soleras, cadernillas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y paraleles. Reglas costas á 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHRO WOLF antiguo local de la aballeriza de M. Gutiérrez.

PLATERIA DE RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas. Brillantes, rubies, esmelaldas, perlas. Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.



JOSE BRETON, HABANA, CUBA.

UN NIÑO ROLLIZO

es siempre interesante y admirado, así como uno raquítico inspira lástima y conmiseración.

La buena nutrición es el fundamento de la robustez y bienestar de los niños, y los que son delgados y raquíticos, ó es por que el estado débil de su estómago no les permite digerir la grasa que contienen los alime los ordinarios, ó es porque estos no se les suministran en cantidad suficiente. En ambos casos el mal es grave y debe remediarse administrando

LA EMULSION DE SCOTT
 LEGITIMA

que se compone de la grasa más nutritiva que la ciencia conoce, aceite de hígado de bacalao reducido á glóbulos tan infinitamente pequeños, que los niños, por muy debilitados que estén sus funciones digestivas, digieren y asimilan con asombrosa facilidad.

Esta emulsión va directamente á la sangre, enriqueciéndola y purificándola, nutre y desarrolla los tejidos vivientes y aporta á la vez el fósforo y las sales calizas que tan necesarias son para la nutrición y formación de los huesos y los nervios. Es de sabor tan agradable que los niños la toman como una verdadera golosina, y es considerada y recomendada por todos los médicos del mundo como el mejor auxiliar de los organismos en desarrollo y el más poderoso de los reconstituyentes.



Precaución Necesaria.—La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión que no se resquebraja, ni se enrancia, ni cambia su color blanco y la única que se conserva siempre inalterable. La Emulsión de Scott Legítima no quema la boca, ni fermenta en el estómago, ni causa diarreas á los niños, y es la única que todos los médicos recetan.

Ninguna es legítima sin la marca del "Homero con el pescado á cuestas"

SCOTT & BOWNE, Químicos. N.º 13 1377